



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A SOCIEDAD DE INVERSIONES VICTOR FELIPE LIMITADA, ACTIVIDAD ECONOMICA "SOCIEDAD DE INVERSIONES (ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION)", EMPLAZADA EN LOS NAVEGANTES N° 164, COMUNA DE ALGARROBO.

20 JUN 2019

ALGARROBO,
DECRETO: N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS: 150344

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba Acuerdo N° 166 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 21.12.2018.
5. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2019.
6. Solicitud de fecha 22/05/2019, emitida por Don Victor Espinoza Sepúlveda.
7. Sentencia de la Corte Suprema de fecha 06.11.2012, Causa Rol N° 5984-2012.-

CONSIDERANDO:

1. Que, las municipalidades se encontraban imposibilitadas de realizar cobros por concepto de Patentes Comercial a las Sociedades de Inversión Pasiva, según Dictamen N° 27.677 de fecha 25.05.2010.
2. Que, la Excelentísima Corte Suprema con fecha 06 de Noviembre de 2012, confirma sentencia en la que indica que todas las Sociedades de Inversión Pasivas deben pagar la respectiva Patente Comercial.
3. Ord. N° 342/2019, emitido por el funcionario de la Oficia de Rentas y Patentes Comerciales de fecha 03 de junio de 2019, en el cual se informa que cumple con los antecedentes para otorgar la patente Comercial Definitiva.

DECRETO:

1. Otorgase la presente Patente Comercial Definitiva, ACTIVIDAD ECONOMICA "SOCIEDADES DE INVERSION (Actividades de Asesoramiento Empresarial y en Materia de Gestión)", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
ROL	:	N° 200-1682
ACTIVIDAD ECONOMICA	:	SOCIEDAD DE INVERSIONES (Actividades de Asesoramiento Empresarial y en Materia de Gestión)
NOMBRE	:	SOCIEDAD DE INVERSIONES VICTOR FELIPE LIMITADA
RUT	:	N° 78.376.070-3
REPRESENTANTE LEGAL	:	VICTOR ESPINOZA SEPULVEDA
CEDULA DE IDENTIDAD	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	SILVIA DEL CARMEN LEYTON IBACETA
CEDULA DE IDENTIDAD	:	
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	LOS NAVEGANTES N° 164, COMUNA DE ALGARROBO.
RESOLUCION	:	N° 1904/2019

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



JLYM/FFMM/TVC//U.C./gmm.
DISTRIBUCIÓN:
- Contribuyente (1)
- Rentas y Patentes Comerciales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo- (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 17 JUN 2019
FECHA SALIDA: 20 JUN 2019
OBSERVACIÓN N°

